

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CONVOCADAS PARA PROVEER 24 PLAZAS DE SARGENTOS
DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DE MADRID

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en turno de promoción interna de 24 plazas de Sargento de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto de la Concejala Delegada de Personal de fecha 27 de noviembre del 2006, en su sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007 ha adoptado, entre otros, los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio para la realización de la cuarta prueba (reconocimiento médico), en la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales, Instituto Fabiola de Mora y Aragón, sito en la c/ Francos Rodríguez s/n (Dehesa de la Villa), según el siguiente calendario:

DIA 27 de Marzo de 2007 a las 12:30 horas

Se presentarán en el día y la hora indicados. En el caso de que no pudieran presentarse, siempre por causas de fuerza mayor, deberán dirigirse a la Secretaria del Tribunal, sita en c/ Albarracín nº 31 1ª planta. para que valora e indique, mediante justificante, su aplazamiento.

Deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir, siempre documentos originales, que será imprescindible para la realización de la citada prueba en las siguientes condiciones:

Permanecerán en ayunas al menos 8 horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir agua.

Llevaran una muestra de orina, la primera de la mañana, recogida directamente en un tubo estéril, de los que existen en la farmacia, previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse, procurando que no sea ni el principio ni el final de la orina emitida, sino la parte central de la misma.

Aportarán los informes o pruebas médicas de los reconocimientos realizados con anterioridad en ese Centro, en la Seguridad Social o en otros servicios médicos.

Madrid, 20 de marzo de 2007
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fd., Mª Jesús Pérez Pérez